

Información de Trámite

Nombre Trámite	RESOLUCIÓN ANTICIPADA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CARÁCTER ORIGINARIO DE UNA MERCANCÍA, DETERMINADO CONFORME A LOS CRITERIOS ORIGINARIOS DE UN ACUERDO SUSCRITO POR ECUADOR Y AL AMPARO DE LAS NORMAS DE ORIGEN
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	Las normas de origen son los criterios necesarios para determinar la procedencia nacional de un producto. Su importancia se explica porque los derechos y las restricciones aplicados a la importación pueden variar según el origen de los productos importados.
¿A quién está dirigido?	Todo importador, exportador, productor o cualquier persona natural o jurídica que tenga motivos justificados, o un representante de estos, podrá solicitar a la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador o su delegado, la emisión de una resolución anticipada en materia de origen. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • CONOCIMIENTO SOBRE NORMAS DE ORIGEN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registro en el sistema informático Ecuapass como: Operador de comercio exterior, usuario general u Organismos internacionales. 2. Solicitud de Resolución Anticipada, se debe presentar en idioma español y será ingresada digitalmente a través del sistema informático de la aduana - ECUAPASS. 3. Indicación del nombre completo o razón social, número de cédula, pasaporte o RUC, según corresponda, del solicitante; así como su dirección domiciliaria, teléfono (fijo o móvil) y correo electrónico para las notificaciones respectivas - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada 4. Escritura pública o documento privado suscrito ante Notario, en caso de que el solicitante actúe a través de un tercero que lo represente. 5. Indicación de la operación o régimen aduanero de importación o exportación que se propone efectuar - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada

6. Indicación del acuerdo comercial suscrito por Ecuador u otra normativa vigente a la cual se acogerá la importación o exportación que se propone efectuar - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
7. Declaración del solicitante señalando bajo la gravedad de juramento que no está incurso en las causales de inadmisión previstas en el artículo 16 de la Resolución SENAE-SENAE-2022-0011-RE - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
8. Utilizar el formato contenido en el Anexo III de la Resolución SENAE-SENAE-2022-0011-RE - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
9. Descripción pormenorizada de la mercancía, incluyendo su país de origen, composición o cualquier método de examen utilizado para determinarla, uso, y designación comercial y técnica - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
10. Indicación de la ubicación de la planta o plantas donde se realiza la fabricación de la mercancía, así como el nombre o razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del fabricante - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
11. Descripción completa de todas las etapas del proceso de producción de la mercancía - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada.
12. Descripción del empaque o envase que contiene la mercancía, cuando corresponda - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
13. "El costo de cada material utilizado en la producción de la mercancía. Si la regla de origen a ser evaluada es el valor de contenido regional, se deberá adjuntar la información suficiente
14. para realizar los cálculos correspondientes - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada."
15. Indicación del acuerdo comercial o tratado de libre comercio suscrito por el Ecuador - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada.
16. Detalle de los documentos y muestras de soporte (cuando sea el caso) que se adjuntan con la solicitud - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada.
17. Pretensión específica que se formula, debiendo incluirse, con la debida justificación técnica, el criterio de origen que se sugiere y la preferencia arancelaria que corresponde aplicar - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
18. Indicación de si toda o parte de la información proporcionada es de carácter reservado; en este último caso, se debe precisar cuál es la información que tiene dicho carácter y su fundamento - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
19. Firma (manuscrita o electrónica) del solicitante.
20. Catálogos, folletos, cartillas técnicas, fotografías, informes, estudios, resultados de análisis de laboratorio y similares, debidamente traducidos

al español en caso de estar en otro idioma - Formulario en ECUAPASS
Solicitud de Resolución Anticipada

21. Para el caso de maquinarias y vehículos de uso especial, se deberá adjuntar catálogo de fábrica o informe de técnico competente que describa y certifique las características, equipamiento y/o acondicionamiento especial del bien, en los mismos términos en que se presentará a despacho a la Aduana - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
22. Lista de cada uno de los materiales utilizados en la producción de la mercancía, incluyendo la descripción detallada, clasificación arancelaria y origen de cada uno de los materiales, así como las pruebas sobre las que se fundamenta la declaración de origen de cada material - Formulario en ECUAPASS Solicitud de Resolución Anticipada
23. La presentación de muestra de la mercancía (en forma y presentación a la cual se pretende importar) es opcional, sin embargo, la muestra deberá ser entregada por el solicitante de forma obligatoria, cuando así lo requiera la administración aduanera - Presentación física en el distrito más cercano al domicilio

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder al navegador de Internet, registre la dirección <http://www.aduana.gob.ec>, e ingrese a la opción > Trámites Operativos.
2. En el menú "1.13 Solicitud de Resolución Anticipada" dar clic y se visualizará el formulario de Solicitud de Resolución Anticipada.
3. Llenar la solicitud correspondiente.
4. Adjuntar toda la documentación acorde a lo estipulado en la Resolución SENAE-SENAE-2022-0011-RE.
5. Firmar formulario.
6. Agregar Formulario firmado.
7. Registrar formulario.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <http://www.aduana.gob.ec>

Base Legal

- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0182-RE ESTABLECER EL REGLAMENTO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA](#)

PARA MERCANCÍAS COMPLEJAS. Art. TODO.

- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2020-0065-RE SENAE-ISE-2-8-001-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REGISTRO Y CONSULTA DE FORMULARIO DE CLASIFICACIÓN EN LINEA. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2025-0092-RE EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DENOMINADO SENAE-ISEE-2-08-011-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADOS Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2025-0092-RE EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DENOMINADO SENAE-MEE-2-08-003-V1 MANUAL ESPECÍFICO PARA EL REGISTRO CONSULTA Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA. Art. TODO.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025. Art. TODO.
- REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0340-RE SENAE-ISEE-2-8-005-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE LAS MERCANCÍAS CON RESTRICCIÓN. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0341-RE SENAE-ISEE-2-8-001-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE ARANCEL. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0342-RE SENAE-ISEE-2-8-002-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTA DE TRIBUTOS FIJOS DE MERCANCÍAS. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0011-RE PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES ANTICIPADAS. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0028-RE NORMAS PARA LA REGULACIÓN DE GARANTÍAS ADUANERAS ESPECÍFICAS PARA LA IMPORTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE

ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. Art. TODO.

- [Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0028-SENAE-ISEE-2-08-010-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REGISTRO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA.](#) Art. TODO.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec
Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	5	0
2026	01	1	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	5
2023	10	0	3
2023	09	0	4
2023	08	0	11
2023	07	0	8
2023	06	0	7
2023	05	0	6
2023	04	0	8
2023	03	0	13
2023	02	0	3
2023	01	0	7
2022	12	0	26
2022	11	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	4
2022	09	0	9
2022	08	0	3
2022	07	0	7
2022	06	0	3
2022	05	0	2
2022	04	0	2
2022	03	0	6
2022	02	0	3
2022	01	0	2
2021	12	0	3
2021	11	0	2
2021	10	0	4
2021	09	0	3
2021	08	0	6
2021	07	0	1
2021	06	0	13
2021	05	0	14
2021	04	0	5
2021	03	0	7
2021	02	0	19
2021	01	0	18
2020	12	0	9
2020	11	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	5
2020	09	1	2
2020	08	0	1
2020	07	0	12
2020	06	0	8
2020	05	0	19
2020	04	0	23
2020	03	0	6
2020	02	0	7
2020	01	0	13